

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

R E S U E L V E .

ARTÍCULO 1º.- Declarar de interés provincial el proyecto pedagógico integral denominado PRO@2000 ideado por profesores y alumnos del último año de los magisterios de Artes Plásticas y Música del Centro Polivalente de Arte de la ciudad de Ushuaia, quienes realizarán un viaje educativo de intercambio cultural a los países de España, Francia e Italia durante el transcurso del corriente año.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 10 DE AGOSTO DE 2000.

RESOLUCIÓN Nº 129 /00.-

Silvia Monica C. Appi

SILVIA MONICA C. APPI
Secretaria Legislativa
Poder Legislativo

[Handwritten Signature]

C.P. DANIEL OSCAR GALLO
Vicegobernador
Presidente Poder Legislativo